

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

No. 621] MONTEVIDEO, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1831. [PRECIO 1 REAL

[☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debien lo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANQUE.

Viernes.—Santa Clara virgen. Fiesta de tabla. Sol sale á las 6h. 42m.—Se pone á las 5h. 18m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Pedro, esquina No. 75 tienda de D. Fermin Ba parda, y en dicha calle esquina No. 156, almacen de D. Juan Nin, se ha de vender el papel sellado, y las patentes de las casas de jiro de este departamento, desde el dia 16 del corriente. Lo que se avisa al público para su intelijencia. Montevideo Agt. 11

SE VENDE,

LA casa No. 141 sita en la calle de San Gabriel, compuesta de 24 piezas altas y bajas y a mas 4 cocinas, y 2 lugares, con su correspondiente aljibe, edificada á toda costa, tiene 12¾ de frente, y 48 de fondo, tasada en 23,400 pesos y se dá en 20,000; reditúa 150 pesos mensuales. El que se interese en su compra, ocurra á la misma casa y tratara con el dueño, ó con el encargado de su venta. A. 11—3p

SE VENDE

UN esclavo bosalon, muy robusto y apto para cualquier trabajo fuerte, en la cantidad de 300 patacones ó pesos fuertes, cuya venta es á pedimento de él mismo. En casa de D. Joaquin Cabot, calle de Sn. Felipe No. 87 se halla su amo. A. 10.

SE VENDE,

UNA negrita de edad como de 14 años, sabe cocinar, labar y planchar de liso. El que se interese en su compra, ocurra al café de la aguada de D. Francisco Bos donde darán razon. Agosto 10——3p

AVISO.

SE vende, por no querer servir á su amo, un esclavo de edad de 23 años, sano y robusto, en la cantidad de 190 patacones: quien lo quiera comprar ocurra á la tienda calle del Porton número 66. Agosto 9——3p

SALA DE COMERCIO.

LA comision directiva, en vista del pequeño numero de subscritores que quedan para sostener el establecimiento, ha resuelto llamar á junta jeneral á los SS. socios; en consecuencia, se les ruega tengan la bondad de concurrir el 15 del corrriente á las doce del dia en dicha sala, á donde se tomará una determinacion sobre la disolucion ó continuacion del establecimiento Vista la urjencia del caso, se avisa tambien á los Señores que no puedan asistir, que los concurrentes por pocos que sean, resolverán lo que les parezca conveniente.–Montevideo, 8 de Agosto de 1831.—El secretario,

J. Laserre.

AVISO.

EL martes 16del corriente, ha de verse en juicio público la causa seguida contra D. Prudencio Ripol, por haber herido á Da. Consolacion Arraga, cuyo acto dará principio á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 8 de 1831.

Pelaez.

EL que quiera comprar dos meses de sueldo de teniente de caballeria, puede ocurrir á esta Imprenta donde se dará razon. A. 9

AVISO.

EN la plaza mayor, almacen núm. 105 al lado de la casa de la Representacion Nacional, se hallan de venta aceitunas de Málaga de superior calidad á 22 reales el barril, y siendo mayor porcion, se hará alguna equidad. En el mismo almacen hay en venta un piano de escelentes voces, una cuja de bronce con colgaduras, y un relox de patente. Agosto 8—3p

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA el jueves 11 del corriecte, la muy velera goleta nacional nombrada LUISA, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Los SS. que se interesen en uno ú otro, ocurrirán á la casa de D. Pablo Nin calle de S. Felipe número 28. A. 5

SE VENDEN,

DOS negros y una negra embarazada de meses mayores: los primeros propios para el servicio de cualquier almacen de liquidos por haberse siempre ocupado en estivar y manejar pipas, y la negra es lavandera, entiende alguna cosa de servicio doméstico; adviértese que no se venden por tener vicios ó defectos conocidos y se darán á prueba por algunos dias. Los que se interesen en su compra, ocurran al escritorio de Carreras y Ogor, calle de San Felipe, esquina de la de San Carlos. A 6—3p.

AVISO INTERESANTE

UN la tienda junto al porton, al lado de la Imprenta del *Universal* hay raques de paño muy fino á precios muy equitativos. A.5

SE VENDE.

UN negro de edad de 22 años, regular cocinero. El que quiera comprarlo podra verse con sus amos en la calle de S Luis número 150. A

RELOXES DE PATENTE.

HAY de venta de superior calidad recien llegados en la reloxeria inglesa calle de S. Felipe número 88. A. 5

BARATILLO DE FLECOS.

HAY de venta en la tienda que está en la calle de S. Felipe número 88 se venden los flecos que existen en ella á 7 reales vara, como tambien tercio pelo negro de buena calidad á 4 pesos vara. A 5

AVISO.

EN virtud de no estar bien regularizados los trabajos de la imprenta de la LIBERTAD los EE del *Campo de Asilo* cuegan á sus subscritores y al público no se estrañe la irregularidad con que aparezca su segundo número.

SE FLETA PARA EL SAUCE, ó CUALquier puerto de la Banda Oriental,

EL muy velero cuter nacional, MATILDE, de porte de 20 toneladas. Los SS. que se interesen en fletarlo, pueden ocurrir á casa de su propietario, que vive en la calle de San Miguel No. 5. Ag. 2—3p.

AVISO.

SE alquila un cuarto decente en la calle de San Francisco No. 24, en el primer patio de dicha casa con una bentana de Reja. A 4—3p

AVISO.

SE vende en casa de D. Francisco Magariños, una criada en lo mismo cosót, que fué en 350 patacones 6 pesos fuertes, por necesitar do una cocinera buena ó cocinero, que comprará ó hará cambi. A 3—3p

EXTERIOR.

SERVIA.

Belgrada Abril 21.—" El Pacha de Escutari, cuyo ejército asciende ya á 40,000 hombres, ha espedido una proclama en la cual patentiza su proyecto de restablecer el antiguo orden de cosas, haciendo conocer el motivo, recomienda á sus subordinados la mas grande disciplina y les encarga respetar á los que no quieran tomar parte en los acontecimientos de la guerra, y de no violar, bajo cualquier pretesto, las propiedades estrangeras. El ha dirijido sus marchas sobre Betoglia, y ha invitado al gran Visir á una entrevista; mas es dificil que esta tenga lugar, porque ambos tienen justos motivos de desconfianza.

El gran Visir hace preparativos para trasladarse á Sofia, donde piensa levantar tropas, mas se duda que reuna un fuerte ejército, puesto que todo el mundo se pasa á las banderas insurgentes.

REPUBLICA ARGENTINA.

Habiendo circulado tiempos pasados, con fundamento ó sin él, que existian relaciones de buena inteligencia entre los generales Quiroga y la Madrid, creemos conveniente insertar las siguientes comunicaciones que se hallan rejistradas en los diarios de Buenos Aires y que suponemos ser el principal origen de aquella novedad

Exmo. Sr. general D. Juan Facundo Quiroga.

Cordoba Mayo 31 de 1831.

" Mi estimado Sr: colocado al frente de los negocios de esta provincia á consecuencia de un acontecimiento raro en la guerra, que nos privó del gobierno propietario de ella, uno de los actos mas importantes de mi gobierno, es dirijirme á V. E; mis sentimientos pacificos, constantemente manifestados, y el convencimiento en que estoy de que la guerra será interminable si la razon no le pone termino, me dará motivo á tomar por la primera vez la confianza de hablar á V. E.

El general D. Estanislao Lopez se ha prestado á terminar por medios pacíficos las diferencias que desgraciadamente han encendido la guerra entre nosotros, y al efecto han sido nombrados comisionados que, competentemente autorizados, trabajen sobre este importante asunto. Esta circunstancia ha influido tambien en procurar en cuanto esté de mi parte, que los bienes de la paz sean estensivos á toda la República, y especialmente á las provincias del interior á que pertenece V. E. y los pueblos de Cuyo.

Despues de las razones generales que deben mover á los que tienen hoy la fuerza pública, á emplearla en favor de la

tranquilidad del pais, hay otros fundamentos, *que pueden mucho en mi animo*, especialmente con respecto á las provincias interiores.

Yo creo á V. E. con perfecto conocimiento de las causas que originan nuestras diferencias politicas; mas sin embargo me permito una observacion muy ligera sobre ellas.

La guerra civil aunque ostensivamente se hace entre federales y unitarios ella no existe fundamentalmente sino entre las provincias interiores y las litorales, porque los intereses de entrambas no han estado intimamente ligados, ó se les ha dado, ó dejado tomar por desgracia un curso que los determina mas bien á fijarse en la conveniencia de las localidades topográficas que en la de la República. Esta es una verdad demostrada con los sucesos mismos. Las provincias interiores arden en guerra, destruyen sus propios hijos, y el resultado será su ruina y el engrandecimiento de las litorales. En una palabra, estamos sirviendo de instrumento para aumentar un poder *que siempre ha sido el orijen de nuestras desgracias* por el abuso que se ha hecho de él. Quiera V. E. fijarse en estos breves conceptos, y deducirá que si la paz entre las provincias litorales y las del interior, es un bien, mayor es aun establecerla con firmeza entre todas y cada una de las que componen el interior de la República. A este fin me dirijo con franqueza á V. E. deseando y asegurando por mi parte hacer lo posible por un avenimiento que dé por resultado la paz jeneral: y á este objeto ruego á V. E. se sirva manifestar sus sentimientos para obrar segun ellos, bien sea estendiendo á esas provincias las negociaciones que tengan lugar con el Sr. jeneral Lopez si V. E. estuviese ligado con él, ó bien prestándose á emplear la razon si obrase con independencia.

El Sr. general La Madrid escribe á V. E. en consonancia con mis sentimientos y ambos deseamos concurrir con V. E. á poner fin á la guerra de la República.

Tengo la honra de ofrecerme á V. E. con la mayor consideracion y aprecio.

Mariano Fragueiro.

Sr. Jeneral, D. Juan Facundo Quiroga.

Córdoba, Mayo 21 de 1831.

Muy Sr. mio y de mi aprecio,

Ya supongo á Ud. instruido del suceso mas raro en nuestra historia cual ha sido la prision del jéfe supremo y jeneral en jéfe del ejército, D. José Maria Paz, á la cabeza de su ejército, y á muy pocas cuadras de él, por una partida de cordobeses de los de Reinafé, que huia por el mismo camino que él y un ayudante suyo llevaban, perseguida por una guerrilla nuestra.

Cuando este pasaje ha tenido lugar, que fué el 10 al ponerse el Sol, yo me hallaba en esta encargado del gobierno en delegacion, y por el parte que recibí del jeneral Pedernera, me puse en marcha y tomé el mando del ejército, así por mi antigüedad, como por el voto unánime de todos los Srs. jéfes que lo espresan en junta que hice al efecto.

En el momento y con la actividad que sabe U. acostumbro, traté de aprovechar el ardor del ejército y volar á arrancar la presa del centro de nuestros enemigos, cuando soy detenido por un parlamentario del Sr. jeneral Lopez que conducia cartas de mi jeneral para mí y demas jefes del ejército, empeñándonos á entrar en negociaciones de paz que deseaba el Sr. Lopez entablar con nosotros. Yo que nunca estuve distante de escuchar la razon, ántes que hacer obrar la fuerza, me presté á ello, y han sido nombrados comisionados al efecto, con el fin de acordar una paz honrosa, si ella tiene por base la felicidad de la República, y muy particularmente la de las provincias del interior á que U. y yo pertenecemos, y el decoro y conservacion del ejército nacional, bajo la obediencia y órdenes de la autoridad que las provincias nombren, sea cual ellla fuese.

Para proceder pues con acierto y propender á la felicidad de las provincias de Cuyo, que hoy están bajo sus órdenes, deseo que U. me diga con la franqueza que acostumbra, si las fuerzas de su mando obran con dependencia del Sr. jeneral Lopez, como se me dice por las litorales, ó no; pues no se le oculta á U. que los intereses nuestros y de nuestras provincias, están en contradiccion con los de aquellas, y en cuyo último caso seria acaso conveniente entendernos. ¿Quien sabe, Sr. jeneral, si la providencia no tiene destinados á los dos mas encarnizados enemigos, acaso por no haberse querido entender, para salvar nuestra patria de los peligros que la amenazan? Si puedo alguna vez lisonjearme de haber tenido en esta obra grande la mas pequeña parte, esta satisfaccion será para mi la mejor de las recompensas, y única á que aspiro.

Con motivo, pues, de hallarme á la cabeza del ejército, he querido dar un paso de justicia, y que debió haberse dado en Oncativo mismo, y es el de poner en libertad al Sr. coronel Vargas, y tambien al de igual clase Brizuela, quienes hé dispuesto marchen con el conductor de esta que lo es el teniente coronel Arrellano, con quien espero un franco y pronto contesto de U. para reglar la conducta que deben seguir mis comisionados y del pueblo, en la negociacion que se ha entablado por indicacion del Sr. Lopez.

Tiene con este motivo el honor de ofrecer á U. su particular atencion y respeto su atento y S. S. Q. S. M. B.

Gregorio Araoz de La-Madrid.

Habiéndo dado lugar en esto periódico á los antecedentes relativos á la cuestion que ha tenido lugar entre el R. Obispo de Aulon y el Venerable senado eclesiástico, publicamos hoy la resolucion del gobierno de Buenos Aires sobre aquel asunto espedida el dia 3 del corriente.—

»*Resolucion del gobierno en el asunto del Illmo. Sr. Obispo de Aulon y Vicario Apostólico.*

Buenos Aires, Agosto 3 de 1831.

»En atencion al informe dado en 14 de Junio próximo pasado por el Reverendo Obispo de Aulon y Vicario Apostólico de esta diocesis, sobre los que espuso y representó al gobierno el Venerable Senado eclesiástico en 13 de Abril y 31 de Mayo últimos, fundando su oposicion á guardar á dicho prelado los honores, distinciones y prerogativas que este cree corresponderle á consecuencia del decreto del gobierno de 23 de Marzo del presente año; y no apareciéndo suficientemente fundada dicha oposicion, cúmplase el espresado decreto en la parte que ordena se guarden y hagan guardar al Reverendo Obispo de Aulon y Vicario apostólico de esta diocesis, tanto dentro de las iglesias, como fuera de ellas, los mismos honores, distinciones y prerogativas que se han acostumbrado guardar á los Obispos Diocesanos, teniendo presente para su puntual observancia, la ley 4. tít. 15 líb. 3. de las *Recopiladas de Indias*, en la que se manda que ningun prelado de cualquier dignidad que sea, entre ni sea recibido con palio en su iglesia.

Transcríbase esta resolucion á quienes corresponde para los efectos consiguientes.

Tomas M. de Anchorena.

(*Lucero de B. A.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 11 *de* 1831.

Hallándose vacante el empleo de Géfe político de este departamento á virtud de renuncia que ha hecho de él el ciudadano D. Daniel Vidal, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Nómbrase de jéfe político y de policía del departamento de Montevideo, al ciudadano D. Luis Lamas, en quien concurren todas las calidades de la ley.

2 Espídasele su despacho, comuníquese este decreto, y dése al Rejistro Nacional.

FRUCTUOSO RIVERA.

José Ellauri.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

En Montevideo, á dos de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, el Superior Tribunal de Apelaciones compuesto de los Señores Doctores D. Jaime Zudañez, D. Julian Alvarez, D. José Revuelta, D. Francisco Llambí y D. Joaquin Campana, y los Señores D. Marcos Baeza, D. José Diaz Pallares, D. Manuel Taladriz, D. Vicente Lomba, D. José Maria Roó, D. Manuel de la Torre, D. Manuel Crespo, D. Lorenzo Escarza, y D. Antonio Ochoa, habiendo visto esta causa seguida de oficio contra Benito José Loureiro, José Rodriguez y Agustin Romano, reos presentes acusados de haber robado al presbitero D Manuel Salinas en la noche del once de Diciembre de mil ochocientos veinte y ocho, en compañia de otros, dijo, presente yo el escribano de cámara, que de autos resulta probado suficientemente el hecho de que se les acusa y lo firma de que certifico.—Zudañez.—Alvarez.—Revuelta,—Llambí.—Campana.—Baeza.—Pallares.—Taladriz.— Lomba.—Roó.—Torres.—Crespo.—Escarza.—Joaquin Sagra y Periz, Escribano de cámara.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida de oficio contra Benito José Loureiro, José Rodriguez, y Agustin Romano, reos presentes, acusados de robo hecho al presbitero D. Manuel Salinas en la noche

del once de Diciembre de mil ochocientos veinte y ocho, en compañia de otros, por el mérito de la precedente declaracion del juri, fallamos definitivamente, juzgando, que debemos condenar y condenamos à los referidos Loureiro, Rodriguez y Romano en conformidad de las leyes 8.ª y 7.ª del título 11, libro 8 de la R. C., á que salgan por diez años desterrados del territorio de la República, sin que dentro de dicho término puedan volver á él bajo apercibimiento de que, si lo hiciesen, cumplirán dichos diez años en presidio, á contar desde el dia que sean aprendidos, y en las costas del proceso: prevéngase al juez del crímen haga recojer á su poder las cantidades secuestradas á dichos reos, devolviéndolas al demandante D. Manuel Salinas, ó sus herederos si ha fallecido como se dijo en autos, salvos sus derecbos para las demas reclamaciones que le competan, recomiéndese á la policia la persecucion de lós reos Mourr y Silva prófugos; comuniquese al gobierno para su conocimiento, y á efecto de que provea lo conveniente para que sean conducidos al embarcadero los sentenciados desde la prision donde se hallan, y para su cumplimiento devuélvase.–Zudañez —Alvarez.—Revuelta.–Llambí.—Campana.—Lo mandó y firmó la Exma. Cámara de Apelaciones en Montevideo, á tres de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, de que certifico.—Joaquin Sagra y Periz, escribano de cámara —Es copia.—Joaquin Sagra y Periz, escribano de cámara.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

VIERNES, 12 DE AGOSTO DE 1831.

Ayer á la hora de cerrarse el diario no se habia adquirido aun por la policía noticia alguna acerca del paradero de los ladrones que asaltaron la casa de D. Fermin Yeregui. El nuevo jéfe de aquel departamento, tiene en este suceso ocasion para empezar á ejercitar su actividad y demas cualidades que se recomiendan para desempeñar el importante cargo de que se le ha incumbido.

En el siguiente número tendrá lugar la conclusion de los artículos pendientes.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Segun dijo el *Indicador* del Miércoles 3 del corriente, hemos visto pronunciada la opinion pública sobre la cuestion, que ha tanto tiempo se promovia en pro y en contra del Colector jeneral. Este pronunciamiento, es debido á los *Cien figurados patriotas*: de su resultado no pudimos dudar ni por un instante: los verdaderos *patriotas* debieron reconocer en D. Manuel Vidal un antiguo compañero que desde el año 10 se incorporó á los denodados que proclamaron la sagrada causa de la Libertad, recordaron sus servicios, y tuvieron presente que cuando otros descansaban en mullido lecho, él abandonando su fortuna corria riesgos é incomodidades, y que si se hubiera malogrado la causa porque se decidió, habria perdido para siempre su país, y aquellos habrian obtenido del extranjero recompensas por su adhesion y acreditados desvelos. ¡Santos cielos! ¿*Quousque tandem?* La opinion pública está bien pronunciada, y esta debe ser el fanal que guíe al gobierno para l adopcion de medidas que sean bastantes para que no veamos repetirse entre nosotros los frecuentes escándalos que estos dias hemos presenciado.

(Garantido.) *Un amigo del órden.*

Sr. Editor del Universal.

Nos habian asegurado que el buen contador no asistia á la oficina desde que elevó á la superioridad sus quejas contra el colector, y hemos tenido que acreditarlo luego que le hemos visto constante en la casa del estinguido cabildo en los dias 4 y 5, probablemente en proteccion de los *Cien patriotas*, reducidos á Don *Isidoro que no podian ver ajado el mérito del Sr. Gomenzoro.* Ciertamente nos ha sorprendido esta conducta del buen Contador, pues creemos que era conforme con sus deberes el que asistiéndo á su despacho esperase en él, el resultado de su presentacion, y tanto mas es sorprendente este procedimiento, cuanto se manifiesta tan celeso del servicio que se ha figurado faltar en el Colector. Señor buen Contador, asista á su obligacion, pues ya ha logrado 15 dias, y en pagas no suele Ud. andar muy atrasado—mire U. que el erario está pobre, y no es justo que sus rentas las reparta entre los paseantes; vuelva Ud.......pero como volver.... se necesita....pero todo hay que esperar de las maneras insinuantes, y carácter....moderado del Sr. D. Loreto.

(garantido) *Un observador, enemigo de los mandrias.*

Sr. Editor del Universal.

Cuando vemos que el Sr. *Salazar* lucha contra las humillaciones que ha merecido por la prensa con una audacia que se acerca á la sonsera, no podemos menos de aconsejarle que se deje de *fanfarronadas.*

El cesgo que este buen hombre ha querido dar á esta cuestion de la *hidrofóbia* no lo puede sacar del atolladero por medio del irrisorio é impracticable desafio con que pretende alejar y distraer la investigacion de las aserciones de su caso clínico tan orijinal; y las pequeñeses de su amor propio tan infundado señalarian tantas ocasiones de ser vencido cuantas hubieran sido las matérias del *certamen.* sin el reciente ejemplo de aquél promovido por el Dr. Carretté que pone de manifiesto la imposibilidad á la par de la fanfarronada por la barrera que la envidia ha puesto entre los médicos despues de la inutil clasificacion de los títulos respectivos. Por otra parte. si el Sr. *Salazar* tuviese sentimientos propios, meteria la mano en su conciencia para considerarse un....en la profesion. Aun se repiten de boca en boca los pasajes mas notables de su examen práctico el 13 de Octubre del año próximo pasado: sus recetas en las boticas, son un motivo de mofa, y las celebérrimas *observaciones y reglas hijiénicas sobre la conservacion de los dientes.* concílian á su autor (1) el mas alto desprecio. De cierto, no puede darse fanfarronada mas decente en desafiar al Sr *Olivera.* Él, mejor que nadie lo conoce, pues fué su examinador. Es de suponerse que esta intriga, parta de las resoluciones del *cónclave médico* de la calle de......que tanto desea ofenderle; pero este recurso es inútil cuando el público observa que el Sr. *Salazar*, no sabe ni puede con la ayuda de los consultores, sostener una cuestion científica.

En fin descubierto su flanco débil le advertiremos que no queremos lisonjearnos de las ventajas de sus defectos.

(Garantido) *Unos que han presenciado el examen del. Sr Salazar*

(1) Salvo el derecho del dentista *Macqueston.*

MA ITIMA.

ENTRADAS.

Goleta nacional *Rosario*, procedente del Sauce, de donde salió el 10 del corriente, su patron Ramon Virbal, consignada á M. Ocquar, de porte de 46 toneladas.

AVISOS NUEVOS.

REMAT S.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 24, se venden 4 esclavos: á saber 3 negritas criollas de edad de 7 á 9, años sanas y comodas como para casa de familia, y un negro de campo joven y rovusto sin vicios, ambas ventas á pedimento de ellos mismos. Los Señores que se interesen en su compra podrán tratar con el encargado en dicha casa ó en la calle de San Luis No. 31. —A 5 3p.

INTERESANTE á las SEÑORAS.

EN la tienda que está en la calle de San Felipe No. 88, se componen peinétas á la mayor perfeccion á un precio equitativo. En la misma tienda hay de venta un surtido de libros recien recibidos de Buenos Aires. A 2 3p

SE VENDE,

UN negrito de 15 años sin vicios ni enfermedades: quien lo quiera comprar, se verá con su ama al lado de Da. Maria Blanco, No. 112. Agosto 3—3p

AVISO.

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta, útil para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dara razon. A 5—

SE VENDE,

UN negro de edad de 30 á 31 años; de oficio marinero. La persona que se interese en comprarlo, puede ocurrir á la calle de San Benito Número 26 en la barraca del Señor Duplesir. Agosto 3—3p

AVISO de la POLICIA.

DEBIENDO establecerse en el punto del Cerrito, ó sus inmediaciones y el de las Tres Cruces, corrales para los ganados del abasto diario, el superior gobierno ha ordenado se saque á remate la construccion de ellos, bajo las esplicaciones que ha indicado el ministerio fiscal, y que existen en la oficina de este departamento, á donde podrán ocurrir los licitadores que quieran instruirse de ellas. Al efecto, se admiten propuestas en ella, hasta las 12 del dia 16 del entrante Agosto, las cuales se publicarán en la forma de costumbre, y se pasarán á la superioridad para su aprobacion.—Montevideo, y Julio 30 de 1831.—VIDAL.

FONDA y POSADA del SOL.

NICOLAS POLEDO, ávisa al respetable público, que con este nombre ha abierto su establecimiento en la calle conocida por la del Muelle No. 41, casa de altos del Sr. Sartori, donde se prometen todas las comodidades que se quieran á los Señores que quieran favorecerlo, tanto por lo que respecta á habitacion como á comida, la que será servida con todo agrado á las horas que se quieran concurrir. Tambien se contrata comida á fuera para familias, todo á un precio moderado, A 2—6p

AVISO.

EL que quiera csmprar una letra flotante de 607 pesos 4 reales papel moneda: vease con D. José Diaz enfrente de la Recoba. J 30—3p.

BARALILLO.

DE basos de media cuarta a medio cada uno y a 6 reales docena. En la pulperia frente al Baño de los padres núm. 159. a—1

AVISO.

SE ha huido una China blanca con un bestido de manga corta de Saraza celeste con flores rosas, tapada con pañuelo de algodon floreado, y una batea de ropa. El que la encontrare se dignará presentarla al Juzgado Ordinario de este Departamento donde será gratificado. J 30—1p.

PARA MARSELLA Y GENOVA.

EL muy velero bergantin Sardo ASUNTA, forrado y clavado en cobre de porte de 182 toneladas, saldrá el 10 de Agosto tiene la mitad de la carga: admite el resto de pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en la calle de San Carlos No. 54.

AVISO.

LOS Señores que gusten tratar de la compra de algunos muebles de muy poco uso de primera calidad, véanse con su dueño, calle de San Pedro No. 191 darán razon A 3 6p

AL COMERCIO.

HABIENDO unido GuillermoParry los almacenes Navales que pertenecieron á Roque Smith y Ca. y E. Palmer y Ca., ofrece al publico, á precios mas moderados, los articulos que generalmente se hallan en establecimientos de esta clase y particularmente en el dia.

Mantequilla y quesos del pais de superior calidad, hechos á imitacion de los Ingleses.

Los Señores que gusten proteger la industria Nacional pueden ocurrir á los Almacenes Nos. 95 y, 97, frente al muelle. J 31—

AVISO

EL que tenga para vender plumas blancas grandes de avestruz, puede ocurrir á la sombrereria de D. Bejamin Luc y Ca., calle de Sn. Pedro número 153. J. 30—c

AVISO.

LA persona que quiera alquilar dos cuartos en una casa de familia, ocurra á la calle de San Luis No. 123, frente á lo del Sr. Melo, donde darán razon. J 11—3p.

AVISO.

SE ha perdido una cartera colorada usada con unos vales de pan adentro y otros apuntes que interesan á su dueño. El que la entregue en esta imprenta será gratificado. J 30—

AVISO INTERESANTE.

UNA quinta ó chacara de los mejores frutales en el Miguelete, con una legua de fondo al Pantanoso, horno de ladrillo, un establecimiento para saladero y una finca hermosa, de excelentes comodidades.

Un terreno como de diez suertes de estancia situado en Tarariras y Pablo Paez.

Otro id. como de 24 suertes, que forma rincon con el Rio Negro, arroyo grande, y las Flores, cuya situacion es de las mejores.

Otro de cinco y media suertes en la costa de los Porongos, conocido por Modesto Gonzales.

Una quinta tambien de buenos frutales en la Villa de Sta. Lucia como á tres cuadras distante del Pueblo.

Dos suertes dé chacara de este lado del arroyo colorado.

Quien quisiere comprar algunas de las posesiones anteriores ocúrra á la calle de San Luis á tratar con el que vive en la última casa conocida por las del Sr. Montero. J 29—

AVISO.

EN la calle del Fuerte casa No. 11, frente al teatro se halla de venta un piano de excelentes voces: la persona que guste comprarlo pue de ocurrir á dicha casa donde se instruirá de su calidad y precio. J 30—

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

EL muy velero Bergantin polacra sardo VIGILANTE de porte de 100 toneladas su capitan Pedro Delpino saldrá infaliblemente del 25 al 30 de Agosto, y recibe una cuarta parte de carga. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con Lazaro Luis de Maria calle de S. Felipe No. 67. J 30—

PARA PAISANDU.

RECIBE como la mitad de la cárga, la goleta Nacional MARIA, y saldrá el 6 del entrante Agosto, la déspacha Gonzalo Rodrigue de Brito. J 29—

Tabaco de oja del Paraguay de superior calidad.

SE vende en la esquina de la calle de San Luis y San Felipe conocida por la del Tigre. Por arrobas á 12 pesos y por petacas á 11 pesos. J 23—

BARATILLO.

DE maderas en trozos de todos grosores y largos propios para cumbreras, soleras y tirantes de galpones y ranchos; tendales y corrales, como que es tambien muy buena para carpinteria y silleteros, siendo muy facil de trabajarse y muy durable. Se halla en la Barraca de Da. Maria Blanco, calle de San Sebastian No. 34. El que se interese por toda la partida ó parte de ella, vease con su dueño, que vive en la calle del Muelle No. 105, quien las dará á precio sumamente acomodado por tener que ausentarse. Igualmente ofrece en venta unos diez caballos mansos y de trabajo que se dará tambien á muy bajo precio. J 26—

PARA BURDEOS.

EL hermoso y muy velero bergantin frances RIO DE LA PLATA, su capitan Mr. Liminihy, saldrá infaliblemente el 25 de Agosto teniendo su cargamento listo, tomará solamente pasageros teniendo una camará muy espaciosa y buen trato para la comida, vease con Benjamin Luc y Ca. Calle de San Pedro No. 153.

AVISO.

LA persona que necesite un buen cocinero recien llegado de Francia, trabaja pasteleria y todas clases de conservas &c. Ocurran á esta imprenta donde darán razon. J. 30

AVISO.

SE vende un negro criollo, y de todo servicio de casa, de edad de 35 años, sin vicios conocidos, se vende en 250 patacones plata libres, 2 alambiques grandes y algunos palos de naranjo. Calle de San Miguel No. 5. J 27—3p.

PARA CADIZ.

EL muy hermoso y velero bergantin goleta sardo SAN JOSE, su capitan Simon Sar di, actualmente en Buenos Aires, y debiendo pasar á este puerto para primeros de Agosto. Los SS. que gusten ir de pasage (teniendo buenas comodidades) ocurran á la calle de San Felipe No. 67 J 21—

PASAGE PARA EL HABRE.

LA hermosa y muy velera fragata francesa AUGUSTO, su capitan Contasd, saldrá para dicho destino el 5 de Agosto á mas tardar Los Señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion pueden verse con Bertran Le-Breton, ó con su capitan abordo. J 23—

AVISO.

SE venden los muebles siguientes á saber:—
1 Piano de primera clase.
2 Comodas, algunas docenas de sillas.
2 Mesas redondas,
3 Cujas de madera bronceadas.
1 Mesa de caoba para comer de 25 cubiertos.

Todos de mucho gusto, y se daran á precios equitativos. La persona que se interese ocurra á la calle de San Felipe No. 115, ó á esta imprenta. J 23—

SE FLETA ó se VENDE.

EL muy hermoso y velero Bergantin brasilero CRAIG, de porte de 190 toneladas. Los Señores que se intereseu por una ú otra cosa se sirvirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guitarner y Torquist calle de San Carlos No. 133. J 23—

AVISO.

SE vende una negra jóven de todo servicio buena cocinera, en la calle de San Pedro No. 142 enfrente de la obra de D. Antonio Montero. El que se interese en su compra vease con su dueño. J 26—

SE VENDE.

EN la calle de San Pedro con los números 226, y 228, una casa propia para una familia, y se dará á precio muy moderado. La persona que se interese por dicha casa, encontrará en la calle de San Miguel No. 116, con quien tratár. J 26—4p.

AVISO.

LA Comision Directiva teniendo presente la emision que se ha hecho por cambio de cobre, y las fechas en que deben pagarse los billetés emitidos, ha acordado hacer saber á los SS. Accionistas que deben pagar las tres partes restantes de sus acciones en los dias 25 del corriente, 10, y 20, de Agosto proximo; y les ruega tengan la bondad de mandar entregar aquellas en la Tesoreria de la Comision Directiva en la casa Fuerte, en los citados dias. J 16—12p.

AVISO.

UN negro portugues llamado José se ha huido y lleva las señas siguientes: su nacion banguela, edad veinte y seis años, estatura alto, lleva una camisa blanca, chaqueta de bayeton, pantalon blanco, gorro de marinero escoces, barba poca y anda descalzo. La persona que lo encuentre lo podra entregar á su amo que vive frente á la plaza del mercado al lado de los Ejercicios, que se llama Juan Nuñez, quien dará al conductor una buena gratificacion